















ÍNDICE	4
PRESENTACIÓN	8
PRÓLOGO	14
RESUMEN	18
1. MARCO GENERAL	32
Territorio y clima	
Estructura administrativa	
Población actual	
Desarrollo económico y sectores productivos	
Avances en el desarrollo normativo para la protección del medio ambiente	
Planes y Programas: desarrollo rural sostenible y protección de la biodiversidad	
2. INDICADORES: ÁREAS Y SECTORES	44
 2.1 Aire	46
Emisiones de gases de efecto invernadero	
Emisiones de gases acidificantes y eutrofizantes y precursores del ozono troposférico	
Emisiones de partículas	
Calidad del aire de fondo regional para protección de la salud y la vegetación	
 2.2 Agua	60
Consumo de agua	
Reservas de agua embalsada	
Recursos hídricos naturales	
Desalación de aguas salobres y marinas	
Contaminación por nitratos en las aguas subterráneas	
Salinización de las masas de aguas subterráneas	
Contaminación orgánica en los ríos	
Depuración de aguas residuales urbanas	
Calidad de las aguas de baño continentales	

	2.3 Suelo	82
	Cambios en la ocupación del suelo: superficies artificiales	
	Superficie artificial en la costa	
	Suelos contaminados	
	Superficie afectada por erosión	
	2.4 Naturaleza y biodiversidad	92
	Espacios protegidos	
	Defoliación de las masas forestales	
	Superficie de bosques y otras formaciones forestales	
	Tendencias de las poblaciones de las aves comunes	
	Material forestal de reproducción	
	Vigilancia ambiental	
	2.5 Costas y medio marino	108
	Espacios marinos protegidos de la Red Natura 2000	
	Costa deslindada	
	Agregaciones de medusas	
	Calidad de las aguas de baño marinas	
	2.6 Economía verde	120
	Intensidad energética de la economía	
	Consumo nacional de materiales	
	Empleos verdes	
	Impuestos ambientales	
	2.7 Residuos	134
	Generación de residuos urbanos	
	Gestión de residuos urbanos: vertido e incineración	
	Reciclaje de papel-cartón	
	Reciclaje de vidrio	
	Reciclaje y valorización de residuos de envases	
	Producción y destino de lodos de instalaciones de depuración	

	2.8 Agricultura	148
	Consumo de fertilizantes	
	Consumo de productos fitosanitarios	
	Agricultura ecológica	
	Ganadería ecológica	
	Superficie de regadío	
	Eficiencia ambiental en la agricultura	
	2.9 Energía	164
	Intensidad de la energía primaria	
	Intensidad de las emisiones de GEI de origen energético	
	Energías renovables	
	Eficiencia ambiental en el sector energético	
	2.10 Industria	176
	Emisiones a la atmósfera procedentes del sector industrial	
	Consumo de energía por el sector industrial	
	Generación de residuos por el sector industrial	
	Empresas industriales con Sistema de Gestión Ambiental	
	Eficiencia ambiental en la industria	
	2.11 Pesca	188
	Número de buques y capacidad de la flota pesquera	
	Capturas de la flota pesquera	
	Producción de acuicultura	
	Eficiencia ambiental del sector pesquero y de la acuicultura	
	2.12 Turismo	198
	Número de turistas extranjeros por habitante	
	Turistas extranjeros por km de costa	
	Población Turística Equivalente (PTE) en las zonas con mayor número de pernoctaciones	
	Número de visitantes a los Parques Nacionales	
	Turismo rural: alojamientos, plazas, turistas y pernoctaciones	
	Evolución de las principales variables del turismo en España	

	2.13 Transporte	216
	Volumen total de transporte interurbano: distribución modal	
	Emisión de contaminantes a la atmósfera procedentes del transporte	
	Transporte aéreo	
	Residuos del transporte: neumáticos fuera de uso	
	Eficiencia ambiental del transporte	
	2.14 Hogares	230
	Número de turismos por hogar	
	Producción de residuos urbanos por hogar	
	Consumo de energía por hogar	
	Emisiones de CO ₂ del sector residencial	
	Consumo de agua por hogar	
	Renta disponible bruta de los hogares	
	Eficiencia ambiental en el sector doméstico	
	2.15 Medio Urbano	248
	Presión urbana en el territorio	
	Calidad del aire en medio urbano	
	Ruido ambiental	
	Patrimonio monumental de las ciudades	
	Áreas metropolitanas: modos de transporte público	
	Participación ciudadana en políticas ambientales	
	2.16 Desastres naturales y tecnológicos	268
	Víctimas mortales debidas a desastres naturales	
	Periodos de sequía	
	Incendios forestales	
	Accidentes por carretera y ferrocarril con posibles daños ambientales	
	Accidentes industriales en los que intervienen sustancias peligrosas	
	3. INFORMACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: DATOS BÁSICOS	284
	Introducción y fichas descriptivas de CCAA por orden alfabético	
	4. APÉNDICES	326
	Índice de siglas, acrónimos, abreviaturas, etc.	
	Índice temático de indicadores	
	Índice alfabético de indicadores	
	Participantes en la elaboración y revisión de este informe	

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), en su objetivo para lograr una eficaz concienciación en temas ambientales, entiende que es preciso desarrollar una política de información seria, transparente y al alcance de todo tipo de público. En esta línea se inscribe el “Perfil Ambiental de España. Informe basado en indicadores”, que ya ha alcanzado su séptima edición, lo que da muestra de su vocación de permanencia y de continuidad al servicio de ciudadanas y ciudadanos.

Siguiendo esta apuesta por la información ambiental, cabe recordar que fue en el año 2004, precisamente el año en el que España ratificó el Convenio de Aarhus, cuando se puso en marcha el proyecto de realización de un informe capaz de hacer visible la situación en la que se encontraba el medio ambiente, su evolución en el conjunto de España y en las Comunidades Autónomas y, al mismo tiempo, recogiese lo más significativo de los avances en la política ambiental en el ámbito nacional, pero sin olvidar el ámbito comunitario y mundial, siguiendo la hoja de ruta asumida por la comunidad internacional para alcanzar la meta de un desarrollo sostenible, tal y como se formuló en Río 92.

El instrumento elegido para desarrollar este proyecto ha sido la presentación de la información en forma de indicadores que logren sintetizar las cifras, la presentación gráfica, el texto explicativo y las fuentes de información. Todo ello dentro de un claro propósito de divulgación de los temas ambientales, para lo cual se ha utilizado la mejor información disponible y se han capturado los datos más recientes con los que cuentan las Administraciones Públicas y otros organismos públicos y privados. Esta labor es posible gracias a los esfuerzos de la Red EIONET, que coordina la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, en sus competencias como Punto Focal Nacional de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y de la que forman parte un gran número de expertos y colaboradores.

He citado el Convenio de Aarhus porque “El Perfil Ambiental de España” viene a dar cumplimiento a muchos de los compromisos que las partes contratantes han asumido con su ratificación. Recordemos que Aarhus define la información sobre el medio ambiente como “toda

información disponible en forma escrita, visual, oral, electrónica o en cualquier soporte material que se refiera al estado de los elementos del medio tales como el aire, la atmósfera, el agua, el suelo, las tierras, el paisaje y los parajes naturales, la diversidad biológica y sus componentes, incluidos los organismos modificados genéticamente, y la interacción entre estos elementos”. A esta enumeración de temas deben añadirse “factores como las sustancias, la energía, el ruido y las radiaciones y las medidas administrativas, los acuerdos relativos al medio ambiente, las políticas, leyes, planes y programas que tengan o puedan tener efectos sobre los elementos del medio”.

En el artículo quinto del mismo Convenio, referido a la recogida y difusión de información, se señala que las autoridades públicas deberán poner a disposición del público, con la máxima transparencia, las informaciones sobre el medio ambiente y que esas informaciones sean efectivamente accesibles, a ser posible a través de las redes públicas de telecomunicaciones. En particular, se insiste en que deben ser accesibles los informes anuales o plurianuales sobre el estado del medio ambiente, informes como el que proporciona la obra que nos ocupa a través de sus dieciséis capítulos y sus ochenta y cinco indicadores.

En este sentido, cabe señalar que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino viene desarrollando desde hace tiempo una política divulgativa, cada vez con mayor amplitud y actualización, a través de su página web en la que el público tiene a su disposición información sobre todas las unidades del Ministerio y sobre todas las políticas emprendidas dentro de las competencias que le atañen, así como el día a día de sus actividades públicas. El lector encontrará en la página web el “Perfil Ambiental de España”, en su edición 2010 y anteriores.

En el espacio que se me brinda para esta Presentación, quisiera destacar la actuación del MARM en lo que se refiere a dos de los temas ambientales que se abordan en el Informe: en primer lugar, la conservación de la biodiversidad y el uso respetuoso de los recursos naturales; en segundo lugar, las actividades agrícolas y ganaderas, o dicho de otro modo, el desarrollo sostenible del medio rural dentro del contexto de una inminente reforma de la Política Agraria Común.

Con respecto al primer tema, 2010 fue el Año Internacional de la Biodiversidad en el que Naciones Unidas pretendía concienciar sobre la necesidad de reducir y frenar la degradación de los ecosistemas. La 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad biológica que ha tenido lugar en Nagoya (Japón) entre el

18 y el 29 de octubre de 2010, y en la que tomaron parte 193 países, concluyó con una serie de compromisos que cumplen los objetivos planteados por España en el marco de la Unión Europea. Entre sus logros se encuentra el desarrollo del Plan Estratégico del Convenio para el periodo 2011-2020. Este plan es equilibrado y realista y pone un énfasis particular en el refuerzo de la transversalidad de la política de la biodiversidad teniendo como objetivo la reducción de la tasa de pérdida de los hábitats naturales al menos en un 50%. En esta línea de compromiso, el MARM viene trabajando intensamente para finalizar el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017, previsto en la Ley 42/2007, habiendo finalizado el periodo de consultas en el pasado mes de marzo. A partir de un análisis de la situación y de una explicitación de las metas y los objetivos a conseguir, se plantean una serie de actuaciones concretas que se irán plasmando progresivamente y para cuya financiación están previstas las oportunas estimaciones presupuestarias.

En España, la conservación de la biodiversidad tiene su ámbito propio de actuación en los Espacios Naturales Protegidos y en el marco de la Red Natura 2000 que, con diversas figuras de protección, suman en conjunto 13,7 millones de hectáreas, lo que supone el 27,7% del territorio nacional. A esta cifra hay que añadir la superficie marina protegida, estimada en más de un millón de hectáreas, tal y como se recoge, con los últimos datos disponibles, en la presente edición del Perfil Ambiental de España. Igualmente, se señala que los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) ascienden a 1.446 y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) alcanzan la cifra de 595.

Especial protección merecen también los humedales no sólo aquellos más emblemáticos como pueden ser Doñana o las Tablas de Daimiel –objeto éste último de importantes actuaciones por parte del MARM para lograr su total encharcamiento– sino de todos aquellos incluidos en el Convenio Ramsar. En total, suman 73, tras la inclusión recientemente de cinco nuevos humedales repartidos por toda la geografía nacional, abarcando una superficie de 296.572 hectáreas.

Nuestro compromiso de protección de la biodiversidad se extiende a los ecosistemas marinos, tal y como se recoge en la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino, con el fin de hacer compatible su uso y explotación con la conservación de las especies. En este sentido, cabe citar, como ejemplo, el proyecto INDEMARES, que desde 2009 hasta 2013 llevará a cabo todo tipo de estudios que respalden la designación de las 10 zonas marinas que deben ser protegidas en el futuro, conformando así la Red Natura 2000 en las áreas marinas de España. En este proyecto, cofinanciado al 50% por la Comisión Europea, se invertirán 15,4 millones de euros.

Si 2010 fue el Año Internacional de la Diversidad Biológica, 2011 es el Año Internacional de los Bosques, dando lugar a una serie de actuaciones por parte del MARM. En España la superficie forestal compuesta por bosques y formaciones arbustivas o desarboladas, ocupa a 27,5 millones de hectáreas (más de la mitad de la superficie del país, un 55%), de las cuales más de 18 millones de hectáreas son bosques, siendo el encinar y el pinar de carrasco las especies más representativas de los mismos. La superficie arbolada en España ha tenido un incremento sustancial en los últimos años ya que entre 2000 y 2010 creció un 0,7% anual, introduciéndose un elemento importante en la distribución de los usos del suelo, en detrimento de la superficie cultivada. El papel de los bosques es primordial y en un futuro lo será aún más en la adaptación y mitigación del cambio climático. Cuidarlos es contribuir a tener más recursos disponibles y menos gases de efecto invernadero.

Nuestro compromiso para proteger la biodiversidad va más allá de las cifras, por muy importantes que sean. España se ha colocado entre los países que tienen una mayor biodiversidad y una mayor superficie protegida dentro de la Unión Europea. Se trata de un compromiso firme, máxime en este momento cuando se me ha encomendado, como representante del Reino de España, la presidencia del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). A esta misión, se dedicará todo el empeño para lograr un avance notable en la conservación de los ecosistemas a corto, medio y largo plazo, sin perder de vista que en 2012 tiene previsto celebrarse la Conferencia de Desarrollo Sostenible Río+20, en la que se hará un balance de las políticas desarrolladas desde 1992 por todos los países compromisarios.

Con respecto al desarrollo sostenible del medio rural, anteriormente citado, deseo subrayar la conexión que existe entre la protección directa de la biodiversidad y la otra, mucho más amplia y compleja aunque sea menos específica, de protección de nuestro medio rural. La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural supuso un paso muy importante en esa dirección. La política rural española se ha venido desarrollando en los últimos años, dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea. En este sentido, en mi primera comparecencia ante el Congreso de los Diputados en noviembre de 2010, destacué la importancia prioritaria que para el MARM tenía lograr un posicionamiento claro ante la reforma de la Política Agraria Común, en beneficio de un desarrollo sostenible del medio rural, de los agricultores, ganaderos y de toda nuestra industria agroalimentaria. Producto de un amplio debate europeo y en el que participaron las administraciones públicas y las organizaciones agrarias y sindicales de España, la Comisión Europea publicó la Comunicación titulada “La PAC en el horizonte 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario”.

En la Comunicación se analizan los tres retos a los que habrá que dar una respuesta:

- En primer lugar, la seguridad alimentaria, dando satisfacción a la creciente demanda de alimentos a nivel mundial y a la exigencia de calidad de los mismos;
- En segundo lugar, el medio ambiente, destacando el papel que ejerce la actividad agraria en su conservación, sin olvidar que ocasiona, también, una gran presión sobre la biodiversidad o el mismo estado ecológico del agua.
- En tercer lugar, el equilibrio territorial, ya que muchas de las zonas rurales siguen dependiendo estrechamente de las actividades agrícolas y ganaderas, o bien, son el punto de partida de otras actividades, como puede ser el turismo rural.

Los tres retos deben ser abordados simultáneamente y su orden no implica ninguna jerarquización ni prioridad.

La proyectada reforma de la PAC, tiene que inscribirse en la hoja de ruta marcada por la Estrategia UE 2020 y contribuir a hacerla posible. Para ello, y siguiendo el paradigma ya clásico del desarrollo sostenible, las actividades agrarias tienen que crecer de un modo inteligente, aumentando, por una parte, la eficiencia de los recursos y mejorando la competitividad mediante la innovación tecnológica y la formación, y garantizando, por otra parte, la gestión adecuada del suelo, la protección de la biodiversidad, el desarrollo integral de las zonas rurales y el crecimiento de la renta y del empleo de sus habitantes. En definitiva, se trata de avanzar en los aspectos económico, social y medioambiental.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, está plenamente de acuerdo con las líneas generales de la reforma y defenderá aquellas medidas que sean más beneficiosas para el sector, entre ellas, el propio mantenimiento de una Política Agraria Común y las ayudas a los agricultores, frente al desmantelamiento de dicha política o el abandono gradual de apoyo a las rentas, propuesto desde algunos sectores. Los objetivos que la Comisión Europea se propone alcanzar con la reforma de la PAC, la competitividad de la agricultura, la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo territorial equilibrado, son también nuestros objetivos y nuestra bandera.

Deseo señalar que se está llevando a cabo, a buen ritmo, el “Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo 2010-2014”, a tenor de lo dispuesto en la Ley 45/2007. En la aplicación del PDRS, se están teniendo en cuenta todas las dimensiones del desarrollo sostenible: las actividades económicas y el empleo, con el objetivo de apoyar a la agricultura y la diversificación de la mano de obra en el

campo; los equipamientos básicos, que garantizan la calidad de vida de la población rural, incluidas las energías y las tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la gestión de los recursos naturales dentro de un marco de sostenibilidad, criterio ya irrenunciable en todas las políticas que estamos desarrollando.

El medio rural español es muy amplio geográficamente, pero su población ha disminuido desde mediados del siglo pasado, a lo que viene a sumarse el general envejecimiento de la población y la falta de relevo generacional en las explotaciones familiares agrarias. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible que afecta al 22,92% de la población española (en las 219 zonas de toda la geografía nacional en las que se está aplicando a través de los Planes de Zona Rural) va a contribuir, con toda seguridad, a la revitalización de esas zonas y a mejorar la calidad de vida y los recursos de sus habitantes. Algunos indicadores, como la creación de empleo en 2010 en las actividades agrarias y ganaderas, así parecen indicarlo. Es muy probable que con esfuerzos de este tipo, como los que seguramente la proyectada reforma de la PAC aportará a medio plazo, el campo español vuelva a ser considerado como un sector estratégico en el conjunto de nuestra economía y vital para la conservación de nuestra rica diversidad biológica.

Aunque me he extendido más en estos dos asuntos, la biodiversidad, por la relevancia que en la actualidad ha adquirido la conservación de los ecosistemas para una economía sostenible, y la reforma de la PAC, por todo lo que el sector agrario se juega en su reforma, los indicadores que presenta el “Perfil Ambiental de España 2010”, revisten el mayor interés desde el punto de vista de la evolución del medio ambiente en España y muestran, entre otros, los avances que hemos logrado en lo relativo a la evolución de Gases de Efecto Invernadero que nos permitirán cumplir con nuestros compromisos respecto al Protocolo de Kioto

Usted ya tiene a su disposición en esta última edición del “Perfil Ambiental de España” una batería de 85 indicadores que le proporciona información sobre 16 temas diferentes. En ellos encontrará los pros y los contras y, también, las matizaciones que hay que tener en cuenta para realizar un diagnóstico correcto del medio ambiente. Puede tener la certeza de que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha volcado en esta obra la más actualizada y relevante información de la que se dispone.

Rosa Aguilar Ribero
Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Estos años están siendo apasionantes en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales, y en el camino que recorreremos para alcanzar estas soluciones. Ante los grandes desafíos, nos estamos planteando objetivos que algunos pueden considerar irrealizables al principio, pero que van tomando cuerpo, nos vamos aproximando a ellos. En lo que se refiere al cambio climático, después de las Cumbres de Copenhague y Cancún, tenemos un acuerdo expreso de los países miembros de Naciones Unidas de que el calentamiento global tiene que ser inferior a 2° C con respecto a la temperatura de la época preindustrial para evitar un drástico cambio climático. Sabemos que sin esfuerzos generales, el incremento de temperatura sería ya de 2° C en 2050 y de 4° C o más en 2100. No podemos dejar esta herencia a nuestros hijos.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuyo Consejo de Administración preside durante dos años la ministra española de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se prepara para señalar direcciones de trabajo. Su reciente informe sobre Economía verde (la que puede conseguir una mejora en el bienestar humano y la equidad social mientras reduce de forma significativa los riesgos ambientales y la escasez ecológica) plantea la necesidad de un proceso de transición mundial hacia una economía verde. Entre las medidas que propone, destaca realizar una inversión del 2% del PIB mundial en los próximos 40 años en sectores fundamentales: agricultura, construcción, energía, pesca, silvicultura, industria, turismo, transportes, residuos y agua. La cumbre de Naciones Unidas Río+20, ya muy cercana, puede marcar el rumbo de los esfuerzos mundiales relacionados con el medio ambiente, hacia un mundo más sostenible, seguro y justo.

En Europa, la conciencia sobre los problemas ambientales parece ir un paso adelante. El Consejo Europeo ha aprobado como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en 2050 hasta un 80-95% con respecto a los niveles de 1990, como contribución europea a largo plazo ante el riesgo del cambio climático. Y debemos ser conscientes de que estos planteamientos no buscan sólo evitar un riesgo, sino también alcanzar beneficios. Conseguir una economía europea con bajas emisiones de carbono puede requerir unas inversiones suplementarias, durante los próximos cuarenta años, equivalentes al 1,5% del PIB de la UE.

Estas inversiones en tecnologías limpias, infraestructuras como redes inteligentes y protección del medio ambiente, crearían valor añadido en la UE, disminuirían nuestra dependencia de las importaciones de energía y de las oscilaciones de su precio, favorecerían la creación nuevos empleos, reducirían la contaminación atmosférica, y con ello mejoraría la salud de nuestros ciudadanos, a la vez que disminuirían los costes sanitarios. Entre los pasos positivos ya realizados, quiero señalar que en 2009 las emisiones de GEI en la UE-27 se situaron ya un 17,3% por debajo de los niveles de 1990.

El pasado mes de marzo, la Comisión Europea ha aprobado también una Estrategia global, “Transporte 2050”, que se plantea reducir las emisiones de carbono en el transporte en un 60% de aquí hasta 2050. Entre sus principales objetivos destacan los siguientes: acabar con los automóviles de combustibles tradicionales en las ciudades, lograr que el 40% del combustible de aviación sea sostenible y de bajas emisiones de carbono, lograr una reducción del 40% de las emisiones del transporte marítimo, conseguir una transferencia modal del 50% del transporte por carretera al ferroviario y fluvial en distancias medias interurbanas, tanto para pasajeros como para mercancías.

En España, uno de los cambios más rápidos se ha producido en las emisiones de gases de efecto invernadero: en 2009 ha tenido lugar un descenso del 9,0% con respecto al año anterior, situando el índice de referencia para el Protocolo de Kioto en 126,8% con respecto al año base 1990. Nuestra inversión en energías renovables ha crecido muy rápido, hasta el punto de que por primera vez en 2010 estas energías han ocupado el primer lugar en la producción de electricidad en nuestro país. Tenemos la oportunidad de convertirnos en una potencia en eficiencia energética, y de hecho en este informe podemos apreciar cómo disminuye la intensidad energética de nuestra economía, en una proporción mayor que lo que ocurre en otros países de la UE.

Ahora bien, la economía verde no aparece ni se desarrolla sola. Para que los mercados prioricen el medio ambiente, y asuman criterios de responsabilidad ambiental, hay que contar con una normativa sólida, que traduzca los criterios ambientales en medidas económicas. Los instrumentos de mercado deben jugar un papel importante, siempre que exista una voluntad política colectiva que impulse el proceso de transición a una economía baja en carbono.

La nueva edición del “Perfil Ambiental de España, 2010” mantiene en su séptima edición su estructura básica: dieciséis capítulos, y en esta ocasión 85 indicadores, que van presentando una imagen general de la situación del medio ambiente en España. En breve, podemos apreciar un descenso de emisiones de contaminantes,

un menor consumo de agua, una mayor protección del medio marino, una menor generación de residuos, mayor superficie dedicada a la agricultura ecológica, menor consumo de energía, una disminución de las capturas pesqueras, un aumento del turismo. Se sigue incrementando, sin embargo, el transporte por carretera, aumenta el número de hogares, con planteamientos urbanísticos a veces dispersos, lo que implica fragmentación del territorio y aumento de carreteras y tráfico.

Más allá de una cifra o un sector determinado, en la séptima fotografía del medio ambiente en España podemos apreciar una tendencia general: buena parte de las políticas aplicadas, de los cambios estructurales, están dando resultado, conseguimos acercarnos o cumplir los objetivos. Sin embargo, la situación general nos plantea la obligación de ser mucho más exigentes: un modelo económico sostenible todavía requiere cambios profundos en las pautas de producción y consumo, en la utilización de los recursos naturales. Cambios que tendremos que definir y compartir entre todos en los próximos años.

Hay un dato que no aparece entre los indicadores, y que sin embargo merece la pena resaltar. Este libro, como en sus ediciones anteriores, es el producto de una estrecha cooperación entre muchas personas y muchos departamentos. Nuestra estructura competencial es compleja, requiere de continuos acuerdos, y la Red EIONET española, creada en función de las directrices de la Agencia Europea de Medio Ambiente, muestra un año más, de manera concreta, el resultado de la cooperación entre diferentes Ministerios, entre distintos niveles de la administración, y muy especialmente entre este Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las distintas Comunidades Autónomas. Estoy convencida de que esta cooperación seguirá en las próximas ediciones, en el cumplimiento por España de los requerimientos de información ambiental ciudadana y de las instituciones de las que formamos parte.

Teresa Ribera Rodríguez

Secretaria de Estado de Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino







Resumen

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

A 1 de enero de 2010, España tenía algo más de 47 millones de habitantes, un 16,1% más que en el año 2000 (crecimiento medio anual del 1,6%), de los cuales el 12,2% eran extranjeros.

Con una densidad de población inferior a la media de la Unión Europea (UE) y a la de los países de su entorno (92,9 habitantes/km² en 2010), la población urbana en ciudades de más de 10.000 habitantes supera el 78% y se distribuye en unos 750 municipios, de los cuales 62 tienen más de 100.000 habitantes. La población rural no llega al 18% y se distribuye en 6.694 municipios.

La situación económica internacional se manifiesta también en la economía española, muy dependiente del sector servicios (sobre todo del turismo) y de la construcción, que representaron en conjunto el 81,6% del Valor Añadido Bruto (VAB) total de 2010. Con una tasa de paro del 20,1% en 2010, el Producto Interior Bruto (PIB) pasó de unas tasas de crecimiento del 4% (2006) y del 3,6% (2007) a una ralentización en 2008 y a un descenso del 3,7% en 2009. No obstante, el PIB por habitante en paridad del poder adquisitivo fue en 2009 superior al de la media de la UE (103 siendo la media de la UE-27=100).

AIRE

La evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el periodo 1990-2009 estuvo marcada por el crecimiento hasta 2007 (con algunas bajadas intermedias) y por los fuertes descensos de 2008 y 2009 (7,6% y 9,0%, respectivamente). En 2009, las emisiones fueron un 26,8% superiores a las del año base del Protocolo de Kioto (1990), lo que, según el II Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión 2008-2012, garantiza su cumplimiento si no superan el 37% respecto a las de dicho año.

En el periodo 1990-2009 se mantuvo el descenso de las emisiones de gases acidificantes y eutrofizantes (49,4%) y de precursores de ozono

(18,1%). Las emisiones de material particulado primario también se redujeron de forma significativa en un 23% en PM_{2,5} y en un 24% en PM₁₀, sobre todo desde 2007.

La media de las concentraciones medias de SO₂, NO₂ y PM₁₀, se mantiene inferior a los valores límites establecidos para cada uno de estos contaminantes. En cuanto al ozono, la concentración media de las medias anuales de los dos valores legislados aún superaban en 2009 sus valores objetivo, aunque se aprecia un acercamiento a los mismos.

AGUA

En 2010, se cumplió el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua, cuyo fin es alcanzar un «buen estado» ecológico y químico de las aguas comunitarias para 2015. Esta normativa supone un importante esfuerzo de adaptación y una renovación profunda de la gestión del agua para cumplir sus objetivos en prevención y reducción de la contaminación, promoción del uso sostenible del agua, protección del medio ambiente, mejora de la situación de los ecosistemas acuáticos y atenuación de los efectos de las inundaciones y sequías.

La cantidad de agua suministrada a las redes públicas de abastecimiento urbano en 2008 fue de 4.941 hm³, un 1,2% menos que en el año anterior. El consumo de agua también se redujo, tanto en los hogares como en los sectores económicos.

Las reservas de agua embalsada en 2010 continuaron su ritmo ascendente, tanto en la vertiente atlántica como en la mediterránea, aumentando un 29,7% con respecto a 2009. Del mismo modo, los recursos hídricos naturales alcanzaron los 346,99 l/m², situándose muy por encima de la media de los últimos 60 años.

En el año 2010 se produjeron en España 1,71 hm³/día de agua desalada y la capacidad operativa de desalación aumentó hasta los 2.959.341 m³/día.

Los valores de la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas son muy diferentes según la demarcación hidrográfica, debido a la presión de la actividad agraria y ganadera. Entre 2007 y 2009, la salinización de las masas de agua subterránea también fue distinta en las demarcaciones hidrográficas de la vertiente atlántica, donde apenas hubo afección, y las de la mediterránea, más afectadas.

La contaminación orgánica en los ríos, presentó en 2010 valores similares de demanda biológica de oxígeno a los de 2009, y un aumento de los valores de concentración media de amonio en los rangos intermedios.

En cuanto a la depuración de las aguas residuales urbanas, en 2009 se alcanzó el 83% de conformidad de la carga contaminante.

La calidad de las aguas de baño continentales continuó mejorando en 2009, reduciéndose a un 1,1% las aguas no aptas para el baño.

SUELO

El Corine Land Cover (CLC) 2006 mostró un significativo aumento de las superficies artificiales en España respecto a los datos del CLC 2000. Este incremento quedó también patente en la franja costera, donde se registró un aumento del 11,2% en la franja de 10 km y un 7,9% en la franja de 1 km.

Al constituir el suelo uno de los medios receptores de contaminación más vulnerables, el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, estableció la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y las obligaciones a cumplir por sus titulares en la declaración de suelos contaminados. Las Comunidades Autónomas siguen recibiendo, como paso inicial, los Informes Previos de Situación.

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos continuó actualizándose en 2010. En esta edición se añadieron los datos de las superficies con riesgo de erosión de León, Valladolid y Zamora, aumentando el número de comunidades autónomas inventariadas.

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

El año 2010 fue declarado “Año Internacional de la Biodiversidad” por las Naciones Unidas. Durante este año clave, se desarrollaron importantes eventos y reuniones de los que España fue partícipe, jugando un papel relevante durante la Presidencia Española de la Unión Europea.

En 2010, los Espacios Naturales Protegidos ocupaban el 11,9% de la superficie terrestre, mientras que la Red Natura 2000 alcanzaba el 27,1%. Teniendo en cuenta los solapes existentes, el 27,7% de la superficie de España se encontraba protegida en 2010.

La superficie forestal en España ocupa algo más de 27,5 millones de hectáreas, el 55% del total. Respecto a su estado fitosanitario, evaluado a partir de la defoliación, las masas forestales experimentaron una recuperación respecto a los años anteriores. En 2010, el Catálogo Nacional de Materiales de Base aumentó en 111 nuevas unidades, lo que supuso 7.280 unidades acumuladas.

La tendencia de las poblaciones de aves muestra que en 2010 se mantuvo un incremento moderado en medios forestales, mientras que continuó el declive en los medios agrarios.

El número de infracciones administrativas y penales denunciadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza fue de 134.155, un 2,8% más que en el año anterior. Del total de infracciones, el 96,9% fueron administrativas, mientras que sólo el 2,9% fueron delitos y un 0,2% faltas.

COSTAS Y MEDIO MARINO

En 2010, la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino estableció el régimen jurídico que rige la adopción de las medidas necesarias para lograr o mantener el buen estado ambiental del medio marino, transponiendo al ordenamiento jurídico español la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.

La superficie marina declarada como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), era en mayo de 2010 de 7.926 km² correspondientes a un total de 97 espacios, lo que situó a España en el quinto país con mayor superficie de la UE. Asimismo, España tenía 1.034 km² de Zona marina de Especial Protección para las Aves (ZEPA) incluida en la Red Natura 2000, lo que le dio la posición número 12 en la UE.

La Ley de Costas establece como instrumento técnico para la delimitación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT) el deslinde, que declara la existencia, la extensión y los linderos de los bienes del DPMT en un determinado tramo de costa. El litoral español se encontraba deslindado en el 94% de su longitud en 2010.

Se sigue constatando la presencia de grandes densidades de organismos de plancton gelatinoso en las costas españolas, sobre todo en la época estival.

La calidad de las aguas de baño marinas en 2010 se mantuvo en valores muy similares a la temporada de baño anterior, manteniéndose las aguas no aptas para el baño en el 0,5%.

ECONOMÍA VERDE

Tras el periodo de crecimiento experimentado en España en cuanto a la energía utilizada por unidad de PIB entre los años 1996 y 2004, la tendencia se invierte. Así, en 2008 la intensidad energética disminuyó con respecto al año anterior, más de lo que lo hizo en la UE, Japón y EEUU.

El consumo de materiales en España entre 1995 y 2007 se incrementó en 61,3%, pasando de 12,98 t/hab a 20,94 t/hab.

El informe de la Escuela de Organización Industrial (Green Jobs, Empleos Verdes en España 2010), el número de trabajadores que configuraban el núcleo de la “economía verde” en España ascendía a 319.942 en 2010.

España, con el 1,6%, ocupa el último lugar de la UE en porcentaje del PIB que suponen los impuestos ambientales, siendo la media de la UE del 2,4% del PIB.

RESIDUOS

En 2009, continuó la tendencia a la baja en la generación de residuos urbanos iniciada en 2003, produciéndose 547 kg/habitante, un 2,15% menos que en 2008, ocupando la novena posición dentro de la UE, donde la media es de 513 kg/hab.

En línea con la media de la UE, por un lado, el vertido de residuos urbanos desciende y por otro la incineración aumenta, aunque con menor intensidad en ambos casos, respecto a la UE. En 2009, se depositaron en vertedero 285 kg/hab y se incineraron 48 kg/hab.

En 2009, el 39,1% de los residuos tuvo como destino su reciclado, mientras que el 52,1% se llevó a vertedero y el 8,8% fue incinerado. En el periodo 1995-2009, el reciclado total se multiplicó por 5,9, pasando de 36 a 214 kg/hab.

La tasa de recogida de papel usado en España fue del 74,4% en 2009, al mismo nivel que los países europeos más avanzados. La tasa de reciclaje fue del 73,9%, ligeramente inferior a la de 2008 (74,9%), manteniendo la ralentización iniciada el año anterior, que frenó el fuerte crecimiento experimentado entre 2005 y 2007.

La tasa de reciclado de vidrio fue del 67,1%, situándose en la media de la UE.

España fue el quinto país de la UE en generación de residuos de envases (algo más de 8 millones de toneladas) en 2008, con una tasa de reciclado del 59,1% y una tasa de valorización del 65,4%.

La generación de lodos en las instalaciones de depuración siguió aumentando, al igual que su uso como fertilizante agrícola, disminuyendo su depósito en vertedero.

AGRICULTURA

La Política Agraria Común (PAC) sigue evolucionando en el establecimiento y la consecución de una política agraria fuerte, dinámica y suficientemente dotada de recursos, capaz de adaptarse a los continuos cambios y retos a los que está sometido el sector agrario.

En 2010, la superficie de regadío experimentó un ligero descenso, a la vez que se siguió observando un cambio progresivo hacia sistemas de riego más eficientes, debido en parte a la continuidad de las políticas de modernización y eficiencia del regadío.

España se situó durante 2009, por segundo año consecutivo, como el primer país de la UE con mayor número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, siendo además el sexto productor mundial, con 1,6 millones de hectáreas.

Respecto a la ganadería ecológica, en 2009 se afianzó el crecimiento del sector ganadero ecológico, con un incremento del 19,2% en el número de explotaciones.

Según datos provisionales, en 2009 se consumieron un total de 78,7 kg/ha de productos fertilizantes, mientras que en el consumo de productos fitosanitarios se acentuó la disminución iniciada en años anteriores.

ENERGÍA

La política energética de España persigue la garantía del suministro, la disminución de la dependencia exterior, el desarrollo de infraestructuras de conexión y la reducción de emisiones contaminantes. Como características propias destacan la elevada dependencia energética (77% en 2009) y las elevadas emisiones de GEI procedentes del transporte y de la generación eléctrica.

La intensidad energética (cociente entre el consumo total de energía primaria y el PIB) sigue bajando, tanto en la UE como en España, a un ritmo comparable. Entre 2000 y 2008 la intensidad energética descendió en torno al 10% en ambas economías. La aplicación de políticas de ahorro y eficiencia energética hicieron posible este resultado, y hoy se produce lo mismo con menos energía. Si se consideran los dos últimos años, en España el descenso fue del 4,06%.

En 2009, por sectores, en relación con el consumo de energía final, el transporte siguió ocupando el primer lugar, con un 41,3%, la industria se situó en un 28,5%, el

sector residencial y el sector servicios acusaron un ligero aumento, situándose en un 16,9% y un 9,8%, respectivamente, mientras que la agricultura permaneció casi estable, con un 3,4%.

En 2009, el consumo total de energía primaria, distribuida por fuentes de energía, presentó altos y bajos. Se incrementó ligeramente la procedente del petróleo, situándose en más de la mitad del total (50,6%), y disminuyó la procedente del carbón (9,5%) y la nuclear (10,9%).

La intensidad de las emisiones de CO₂ de origen energético (relación entre las emisiones totales y el PIB) experimentó un descenso muy acusado. Las emisiones totales pasaron de 121.631 kilotoneladas de CO₂ equivalente en 2007 a 88.328 kt de CO₂ eq en 2009, mientras que el PIB disminuyó un 2,73% en 2009, lo que dio como resultado que el indicador descendiera un 25,23% en sólo dos años.

El Plan de Acción Nacional de Energías Renovables de España 2011-2020 (PANER), tiene como objetivo consolidar y mejorar esta situación hasta alcanzar una cuota del 20% de energías renovables y un 10% de fuentes renovables en el sector transporte, según lo previsto en la Directiva 2009/28/CE. Por primera vez, las energías renovables superan a las demás fuentes de energía en la producción de electricidad, alcanzando en 2009 el 32,3%, frente al 25,1% del año anterior. Por el contrario, desciende la procedente del carbón, el gas y el petróleo.

INDUSTRIA

En un contexto de descenso generalizado de la actividad económica, las estadísticas de producción y empleo del sector industrial referidos a 2009 presentan bajadas históricas, situación que repercute, en mayor o menor grado, en los índices de los indicadores presentados.

En relación con las emisiones a la atmósfera originadas por la industria, se confirma y acelera el descenso del CO₂ iniciado en 2008, reduciéndose un 14,47% en 2009. Cabe destacar que las emisiones de CO₂ del sector industrial representaron en 2009 el 25,13% de las emisiones totales de este gas. Igualmente, se observan descensos en las emisiones de NO_x (10,82%) y de los compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), que bajan un 13,33%. Por el contrario, se incrementan las emisiones de SO₂ (11,02%), siendo responsable este gas del 44,94% de las emisiones totales en 2009.

En la misma línea, en 2009 se constata un descenso en el consumo de energía final por parte de la industria, con una disminución del 12,95% respecto a 2008, que

afecta a todas las fuentes de energía: carbón, gas natural y productos petrolíferos. La disminución es mucho menor en relación con las fuentes de energías renovables (4,54%).

El descenso de la actividad se traduce también en una disminución de la producción de residuos. Los residuos no peligrosos se reducen un 17,51% y los peligrosos un 22,47%. No obstante, las empresas industriales continúan invirtiendo en protección ambiental, aumentando los gastos totales un 3,88%, pero ralentizando el incremento de años anteriores. El VAB desciende en torno al 5% en el conjunto del sector y un 14% en las ramas manufactureras, situándose en los valores alcanzados en los años 2004-2005.

PESCA

Entre 1998 y 2009, la flota pesquera española disminuyó el 35,8% en el número de buques, el 22,8% en el arqueo (GT) y el 26,2% en la potencia (kW), un ritmo en general superior a lo que disminuyó la media de la flota pesquera europea en el mismo periodo.

Las capturas totales españolas desembarcadas descendieron en 2009 un 21,5% con respecto a 2008. Las capturas realizadas en el Mediterráneo permanecieron estables, las del Cantábrico aumentaron ligeramente y disminuyeron en la zona de Canarias y en el Golfo de Cádiz.

La acuicultura ha pasado de ser una actividad familiar a ser una producción industrial a gran escala de alto potencial en las economías nacionales. En España, la producción total de la acuicultura en el año 2009 se incrementó un 14,4% con respecto a la de 2008, debido al gran peso de la producción del mejillón.

En los últimos diez años las tendencias de potencia, arqueo y número de buques de la flota pesquera española descienden de manera conjunta. También la de las capturas, aunque con oscilaciones anuales. En cambio, el VAB (a precios corrientes) presenta una tendencia ligeramente ascendente.

TURISMO

En un marco de recuperación del turismo internacional, España registró en 2010 la llegada de 52,7 millones de turistas, algo más del 1% sobre el año anterior, cifra próxima a la media del periodo 2000-2007. El índice que señala el número de turistas por habitante se situó, igual que en 2009, en 1,12, debido al incremento en la cifra de turistas, pero también al aumento paralelo del número de habitantes.

En 2010, el 87,6% del turismo internacional visitó las costas españolas, lo que supuso un incremento del 1,7%, con una tasa de 5.860 turistas por km de costa. Cataluña triplicó la media nacional (18.851 turistas por kilómetro de costa), seguida de la Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares y Canarias. Las Comunidades Autónomas de la cornisa cantábrica y Galicia recibieron dos millones de turistas extranjeros, 843 turistas por kilómetro de costa.

Las pernoctaciones en hoteles y la Población Turística Equivalente en las diez zonas que presentan mayor atractivo (todas ellas situadas en zonas costeras, excepto Pirineos) aumentaron en su conjunto un 15,8%, destacando la Costa de Barcelona (25,2%) y la isla de Fuerteventura (25,9%), frente al moderado descenso de la Costa del Sol (2,1%). El mayor número de pernoctaciones lo experimentó la isla de Mallorca, con 37,7 millones.

La afluencia de visitantes a los Parques Nacionales registró un descenso global del 5,6%, situándose en 9,5 millones de visitantes, frente a los 9,9 millones del año anterior. Pese a ello, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel triplicó las cifras del año anterior, con 398.742 visitantes.

El turismo rural continuó su tendencia ascendente, con un incremento de alojamientos (14.377) y de plazas, pero con ligeros descensos en visitantes (1,76%) y pernoctaciones (3,11%). En 2010, el turismo rural ofreció 21.811 puestos de trabajo, y se contempla como un sector en alza para la creación de empleos verdes.

En cuanto a su participación en el PIB, el turismo mostró un crecimiento muy importante hasta 2008, descendiendo en 2009 un 8,5%, según el Instituto Nacional de Estadística.



TRANSPORTE

La carretera es el modo más demandado para transportar viajeros y mercancías. En el periodo 1990-2009 el tráfico interior de viajeros creció un 94,8%, sin apenas crecimiento entre 2008 y 2009. De hecho, sólo el transporte por carretera se incrementó un 1,1%, frente a las reducciones experimentadas en el resto (aéreo un 14,8%, ferrocarril un 1,6% y marítimo un 1,9%). El transporte de mercancías creció un 74,4% en dicho periodo, aunque sufrió un descenso del 10,4% en 2009 respecto a 2008. Tras los descensos de 2008 y 2009, en 2010 el transporte aéreo de pasajeros creció un 2,7% y el de mercancías un 15,5%.

En 2009, el transporte fue el sector que más Gases de Efecto Invernadero emitió en España, siendo responsable del 25,7% de las emisiones totales. Desde 1990, sus emisiones aumentaron un 71,4% (porcentaje muy superior al de las emisiones totales). No obstante, y en gran parte debido a la crisis económica, 2009 fue el segundo año consecutivo en el que se invirtió esta tendencia, con un descenso significativo del 6,8%, superando al de 2008, que fue del 5,2%.

Las emisiones de sustancias acidificantes del transporte presentan un descenso generalizado acentuado desde 2007, que fue del 32,2% en el periodo 1990-2009. En el último año, la reducción fue del 19,7%. Más significativas fueron las emisiones de precursores de ozono, que se redujeron un 50,2% entre 1990-2009.

El incremento del crecimiento económico de España se produce vinculado al consumo de energía, aunque con un menor crecimiento del volumen de transporte interurbano (pasajeros y mercancías) y con una menor emisión de GEI.

HOGARES

El sector de los hogares consume una gran proporción de los bienes y servicios producidos por la economía, estimado en un 60% del PIB de la UE. En Europa, los hogares presentan un incremento continuado, junto a una reducción en el número de personas que los conforman. En España, la población se incrementó un 14,36% y los hogares un 26,73% en el periodo 2001-2009.

Gran parte de los hogares disponen de automóvil, aunque en 2009 se constató una ligera disminución (0,7%) del parque respecto a 2008. La tasa de turismos por hogar se situó en 1,3, cifra similar a años anteriores, debido al equilibrio registrado entre el crecimiento de los automóviles y el de los hogares.

En 2008, disminuyó la cantidad de residuos urbanos recogidos en un 6,8% en relación con 2007, situándose en 26,3 millones de toneladas. La tasa de residuos por hogar y año fue de 1.572 kg, de los cuales 315 fueron residuos recogidos selectivamente.

Por cuarto año consecutivo, en 2009 se produjo un nuevo descenso del consumo energético de cada hogar, especialmente acusado en 2008 y 2009 (7,2% y 7,9%, respectivamente). El consumo por usos eléctricos fue de 3.580 kWh/hogar en 2009, mientras que el de los usos térmicos fue de 0,597 tep/hogar.

El conjunto de los hogares emitió un total 17.368 kilotoneladas de CO₂, un 7,1% menos que en 2008, correspondiendo a cada hogar algo más de una tonelada anual. En el periodo 1990-2009, el incremento medio anual se situó en el 1,9%.

En 2008, el consumo de agua disminuyó (0,2%) en relación con el año anterior y se situó en 2.540 hm³, correspondiendo a cada hogar 152 m³ anuales y 154 litros por habitante y día. Teniendo en cuenta el incremento de la población y de los hogares en los últimos años, así como la relativa estabilidad del consumo, se deduce una mejor eficiencia en la gestión del recurso, pese a que las pérdidas en la red siguen siendo elevadas (1.210 hm³).

La renta bruta de los hogares mostró un crecimiento al alza hasta 2008, situándose como media en 42.029 €, un 3,09% más que en 2007. La renta per cápita fue de 15.433 €. En el periodo 2000-2008 (2002=100), la renta bruta por hogar se incrementó un 32,3%. En 2008, los hogares de ocho Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla, superaron la media nacional.

En el periodo 2000-2009, las presiones procedentes de los hogares crecieron: mayor dimensión del sector, más emisión de CO₂, más consumo de energía y mayor generación de residuos. Hasta 2008 también se dispuso de una mayor renta bruta para el consumo. Sin embargo, en la distribución por hogar presentan una disminución o estabilización, según los casos.



MEDIO URBANO

En 2010, continuó el aumento de la presión poblacional en los núcleos urbanos de más de 10.000 habitantes, incrementándose en un 17,95% con respecto al año 2001. Sin embargo, este crecimiento fue menor que el del año anterior.

La calidad del aire media del conjunto de municipios de más de 50.000 habitantes, cumplía en 2010 con los valores legislados (valores límite de NO₂ y partículas en suspensión menores de 10 micras y objetivo de ozono).

La cantidad de personas afectadas por el ruido procedente del tráfico rodado, el ferrocarril, los aeropuertos y las instalaciones industriales es de unos 8.130.800 en las grandes aglomeraciones urbanas, mientras que fuera de ellas asciende a 2.520.500 personas.

Los datos del año 2009 indican un ligero incremento en el número de Bienes de Interés Cultural, alcanzando los 15.904 elementos, 55 más que el año anterior.

En 2008, la mitad de la población española residía en las áreas metropolitanas de transporte público (AMT), que englobaban un total de 930 municipios, con una población que superaba los 23 millones de habitantes. Desde el año 2000, destaca el

aumento del número de viajeros en las redes ferroviarias, reflejo del importante esfuerzo inversor realizado en este tipo de transporte por las Administraciones Públicas.

Respecto a la participación ciudadana en las políticas ambientales, en 2010 continuó aumentando el número de municipios y de habitantes englobados en la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible y en la Red Española de Ciudades por el Clima.



DESASTRES NATURALES Y TECNOLÓGICOS

Después de 2007, el año 2010 fue el segundo año con mayor número de catástrofes naturales registradas desde 1980 a nivel mundial, con un total de 950 desastres naturales que dejaron 295.000 fallecidos.

En España, cada año se contabiliza un número variado de afectados y víctimas mortales por este tipo de sucesos, aunque la magnitud de los desastres no es comparable con la de otras regiones del mundo.

Las tormentas provocaron en 2010 importantes daños en infraestructuras e instalaciones, y la caída de árboles y ramas causaron la muerte a 6 personas. Como consecuencia también de estas lluvias torrenciales se produjeron importantes inundaciones que ocasionaron 12 víctimas mortales.

Durante 2010, en España fallecieron 11 personas por aludes de nieve.

Aunque la superficie forestal afectada por incendios forestales en 2010 fue un 63,3% inferior a la media del decenio precedente, un total de nueve personas murieron a consecuencia de estos incendios.

En cuanto a los desastres provocados durante el transporte de mercancías peligrosas, en 2009 se registraron 47 accidentes por carretera con posibles daños ambientales. Además, se produjeron siete accidentes en actividades industriales incluidas en el ámbito de la normativa Seveso.